

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6792 FLORES ADUANAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERNANDO FLORES VALENCIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público:

Que los socios de la sociedad Flores Aduanas, S.L. y el socio único de Fernando Flores Valencia, S.L.U., en sesiones celebradas el 26 de octubre de 2022, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Fernando Flores Valencia, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Flores Aduanas, S.L.(Sociedad Absorbente), adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios sociales. La Sociedad Absorbida está íntegramente participada de manera directa por la Sociedad Absorbente, siendo de aplicación lo dispuesto en el art. 49 LME y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el art. 42 de dicha Ley. La fusión se acordó en base al Proyecto suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 1 de septiembre de 2022. Los Balances de Fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2022. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del art. 44 LME durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Barcelona, 26 de octubre de 2022.- Flores Aduanas, S.L., D. Xavier Casas Cortinas (administrador único) y Fernando Flores Valencia, S.L.U., Dña. Beatriz Girón Gimenez (representante persona física del administrador único Flores Aduanas, S.L.), .

ID: A220042995-1